



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Tel.2328525 Ext.2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

14 de noviembre de 2023

Proceso:	EJECUTIVO
Ejecutante:	MARÍA PATRICIA RESTREPO RESTREPO
Ejecutado:	COLPENSIONES
Radicado:	05001310500220220010400
Asunto:	Aprueba liquidación de costas

En el proceso Ejecutivo laboral adelantado por MARÍA PATRICIA RESTREPO RESTREPO contra COLPENSIONES, por cuanto la liquidación de costas y agencias en derecho liquidada por el despacho que milita en el anexo 20 del expediente digita no fue objetada por las partes, se aprueba y se declara en firme.

Se requiere a la parte demandada con el fin de que adelanten las diligencias pertinentes, con el fin de terminar el proceso por pago total de la obligación.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **44e292492a9b309aff89e6cecc7960c4de1764b155106e0f60e3e4b533aeefe6**

Documento generado en 14/11/2023 02:42:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>